

Borrador del acta de la reunión del Comité de Seguimiento del Nodo Español de GBIF del 6 de julio de 2023 en la sede de la Unidad de Coordinación de GBIF España (CSIC, Joaquín Costa, 22. Madrid)

Convocados:

Inmaculada Figueroa, Ana Aricha, María Vallejo, José María Martell, Rafael Zardoya, María Paz Martín, Francisco Pando

Presentes:

María Vallejo [MV], José María Martell [JMM], Rafael Zardoya [RZ], María Paz Martín [MPM], Francisco Pando [FP]

Disculpas:

1. Bienvenida del vicepresidente de Investigación Científica y Técnica del CSIC.

Comienza la reunión a las 9:41 h.

[JMM] da la bienvenida a los asistentes

2. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior celebrada el 27 de octubre de 2021

Enlace al documento:

<https://www.gbif.es/wp-content/uploads/2022/09/Acta-de-la-reunion-del-Comite-de-Seguimiento-de-GBIF-Espana-del-ano-2021.docx>

Se dan por aprobadas. [FP] circulará el pdf correspondiente al efecto.

3. Revisión de las actividades de la Unidad de Coordinación durante 2021 y 2022.

[FP] hace referencia a las memorias de actividades reseñadas en la convocatoria de la reunión y disponibles a través de la página web del Comité.

Se revisa la cuestión de las justificaciones del ejercicio 2022 ligadas a las órdenes ministeriales (OMs) por las que el MICINN dota económicaamente al CSIC para la llevanza del nodo GBIF. [MV] recuerda que los fondos no ejecutados se deben reintegrar al Tesoro, y que hay fondos no ejecutados del 2022. [FP] indica que los fondos de las OMs del 2022 están retenidos por “un exceso de liquidez en caja” y que, hasta que esos fondos no entren en el CSIC, no se puede hacer la devolución. [MPM] apunta que hablará con la gerente del RJB para rastrear el estado de esas partidas y proceder a la devolución de remanentes en cuanto sea factible.

[MV] indica que las OMs previstas para el 2023 serán “OM modulables”, esto significa que no tendrán procedimiento de devolución y que los remanentes se trasladan a ejercicios siguientes y las dotaciones económicas de las OMs subsiguientes serán moduladas de acuerdo con esas transferencias.

4. Progreso y perspectivas de la Unidad de Coordinación en el año 2023 en relación al plan de trabajo en curso.

[FP] indica que los trabajos se van desarrollando mayormente sin contratiempos y de acuerdo al plan (disponible en la página web de este Comité). No obstante, señala dos aspectos operativos de peso que quitan efectividad a los trabajos de la Unidad. Estos son:

- 1) la dispersión de la infraestructura informática de la unidad que sostiene los servicios de la Unidad (Portales de datos, portal Geoespacial, plataforma de eLearning, plataforma de publicadores, etc.). Actualmente se cuentan con servidores en el IFCA, en el RJB y en una empresa alemana (Hetzner). En el pasado se ha contemplado la posibilidad de racionalizar este despliegue y, por ejemplo, concentrarlo en algún CPD del CSIC, en concreto en el de Joaquín Costa 22, lugar de trabajo también del equipo de la Unidad de Coordinación de GBIF.
- 2) la necesidad y las dificultades de contratar a una persona con perfil de “administrador de sistemas”. Dada la situación del mercado laboral en relación con estos perfiles, y las limitaciones de los sistemas habituales de contratación del CSIC, se exploran otras opciones. Así, se nos recomendó hacer una solicitud vía "Sistema Dinámico de Adquisición de Servicios Dirigidos al Desarrollo de la Administración Electrónica (SDA 26/2021)". Contando con la colaboración de la gerencia del RJB, se preparó un expediente, que una vez presentado se nos dijo que “esa no era la manera”, con lo cual este sigue siendo un tema pendiente y de resolución no sencilla.

Salvo por esta dificultad, se puede decir que el equipo de la Unidad de Coordinación de GBIF en España está bien dimensionado y alineado con los objetivos de la misma, salvo en el área de la administración de la infraestructura informática de la Unidad.

5. Revisión y vista su aprobación de las nuevas reglas de funcionamiento

Este punto se trata tras el punto 9 del Orden del Día. Se concluye que dada la situación expuesta en el punto 6, y los cambios que se planea llevar a cabo en el marco de la encomienda del Nodo GBIF, se decide mantener en suspenso este tema al depender las reglas de funcionamiento que se establezcan y de cómo quede organizada la encomienda.

6. Revisión de los cambios en la situación laboral de varias personas del equipo de la Unidad del nodo GBIF-CSIC, causadas por el proceso de estabilización del trabajo temporal en el CSIC. Repercusiones en la encomienda de gestión y posibles actuaciones al efecto

Enlazando con el punto 3 del orden de día, [FP] expone que, en los últimos dos años, dos personas adscritas al Nodo de GBIF, y que por tanto sus salarios provenían de las transferencias ministeriales, han pasado a formar parte del personal del CSIC (una dentro de los procesos de estabilización del empleo temporal, y la otra por ganar una demanda). Estos cambios provocan, por una parte, que los fondos transferidos para los fines de la encomienda al nodo GBIF no se estén ejecutando y que en cambio CSIC está asumiendo esos costes de fondos propios. Esta situación, a la que a finales de 2023 se añadirá otra persona, desvirtúa la gestión económica de la encomienda y abre escenarios poco deseables (fondos sin ejecutar, posibilidad de traslado o cambio de funciones del personal ahora del CSIC, etc.). Se abre una discusión en la que se concluye que MICINN por un lado y CSIC por otro explorarán opciones —que pueden suponer una revisión de la base jurídica de la encomienda— para modificar los procedimientos actuales y adaptarlos a la nueva situación buscando el instrumento jurídico adecuado para GBIF.

[JMM] apunta que el nuevo planteamiento puede seguir otros modelos de encomiendas ya existentes donde la justificación se centre en los entregables en el marco de un presupuesto acordado conjuntamente, y que la gestión económica quede como una cuestión interna del CSIC sobre la que no sería necesario presentar una rendición de gastos.

Se cita como ejemplo los PGAs como alguno existente con el MITERD. Así, sugiere mantener una reunión interna del CSIC con S.G.A. de Actuación Económica para hacer una propuesta al MICINN.

Por su parte, el MICINN también estudiará opciones a este respecto.

Se agendará una reunión conjunta de las dos partes para avanzar en un plan que dé nuevo marco para la encomienda del Nodo GBIF.

7. Revisión del estado de ejecución de las órdenes de transferencia Cap4 y Cap7 2023 y previsión tanto de la actividad como del presupuesto 2024 de la encomienda.

[FP] presenta los datos de los fondos ejecutados, comprometidos y previstos para el 2023 respecto de las de las subvenciones para el “proyecto del Nodo Nacional de GBIF (Global Biodiversity Information Facility)”. Esta información se requiere con vistas a preparar las órdenes Ministeriales por las cuales se conceden las subvenciones anuales para el desarrollo de las actividades del nodo GBIF. Los presentes hacen preguntas sobre el borrador que se muestra. [FP] queda emplazado para presentar no más tarde de septiembre un documento de trabajo con las cantidades expuestas y explicadas a la SDG de Internacionalización. [MV] queda como contacto del ministerio para recibir el documento y asegurar que se ajusta a las necesidades para las que se requiere.

8. Informe sobre contactos y colaboraciones del nodo con CYTED y con el MITERD

[FP] reporta que se ha establecido contacto con Alberto Yanosky, el gestor del área temática “Desarrollo Sostenible” de CYTED. Ha habido alguna colaboración subsiguiente pero más centrada en el ámbito de CYTED que en el de GBIF.

[FP] expone que dos son las áreas relevantes de contacto con el MITERD: 1) el papel de los representantes del MICINN en el Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (CIEPNB) y 2) la recientemente publicada “Estrategia de Biodiversidad y Ciencia”.

[FP] en referencia al IEPNB , informa que el Pleno de este Comité se reunió el 21 de marzo de 2023 (no lo hizo en 2022). Destaca la intensa actividad del MITERD centrada en el desarrollo de un nuevo sistema de información territorial —EIKOS— sobre la base fundamentalmente de Fondos “Next Generation”. De momento no hay nada concreto y la participación o el asesoramiento desde la ciencia tampoco está claro. Se comentó que está planteada la creación de una mesa de asesoramiento científico-técnica sin más detalle.

[FP] queda emplazado a preparar un informe sobre contactos, colaboraciones y oportunidades con el MITERD y, eventualmente, solicitar una reunión con ellos.

9. Relaciones y sinergias GBIF con otras iniciativas ESFRI: LifeWatch, DiSSCo, Elter

Se abre una discusión en varias direcciones de la que se concluye que este tema precisa de una reunión específica en otra agenda, y con un foco distinto del que tiene este Comité.

Se comenta que en LifeWatch ha quedado una vacante de “Chief Information Officer” para la cual interesaría presentar candidatos españoles y se insta a los miembros del comité a pensar y proponer candidatos.

10. Otros asuntos

No hay.

Se da por concluida la reunión a las 11:15 h.